

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2891** *CONSTRUCCIONES DONSAI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución, Número: 31/2.009 de este juzgado seguido a instancias de Don Rafael Albeiro Trejos contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Construcciones Donsal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 3.563,58 euros, de principal, más la de 357,00 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008591-1